



Número del consecutivo:	M. DRM. INS-043-23
Fecha de expedición:	15 de mayo de 2023
Dirigido a:	ADMITIDOS A PROGRAMAS DE PREGRADO CONVOCATORIA 2023-2
Asunto:	SALUDO DE BIENVENIDA
Autoridad que expide:	División de Registro y Matrícula
Responsable:	María Zuly Zuluaga Londoño

Felicitaciones a todos los jóvenes admitidos a los 27 Programas Curriculares de Pregrado que ofrece la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, quienes, por sus propios méritos y capacidades intelectuales, se ganaron el derecho a ser parte de nuestra querida universidad, la Universidad Nacional de Colombia.

La División de Registro y Matrícula de la Sede Medellín informa a los admitidos a programas curriculares de pregrado convocatoria 2023-2, que para hacer uso del derecho de matrícula inicial, deberán enviar la documentación exactamente como se indica en la **sección “Documentos de identificación (obligatorios) del “[Listado de documentos requeridos para el proceso de matrícula de admitidos a programas curriculares de pregrado 2023-2](#)”**, publicado en la página Web <https://registroymatricula.medellin.unal.edu.co/> - Admitidos Pregrado, con plazo ÚNICO de entrega, hasta el 22 de mayo de 2023, los cuales debe adjuntar ingresando al [Formulario admitidos convocatoria 2023-2 Documentos de identificación obligatorios \(Sede Medellín\)](#). Las instrucciones para su diligenciamiento pueden ser consultadas en el [Instructivo proceso de matrícula para admitidos pregrado 2023-2 primera fase \(1\)](#), publicado en la página Web : <https://registroymatricula.medellin.unal.edu.co/> - Admitidos Pregrado. Los admitidos que no cumplan con este requerimiento PERDERÁN el cupo asignado.

Por otra parte, los admitidos que hayan realizado el diligenciamiento del Formulario admitidos convocatoria 2023-2 Documentos de identificación obligatorios (Sede Medellín) completamente, deberán adjuntar los demás documentos solicitados en el listado de documentos. Además, realizar en las fechas establecidas las actividades que se informan en el “**Instructivo de Matrícula para Admitidos a Pregrado convocatoria 2023-2**”, el cual puede ser consultado en la página Web <https://registroymatricula.medellin.unal.edu.co> - Admitidos Pregrado

Así mismo, los admitidos que no entreguen alguno de los documentos para establecer el nivel socioeconómico, se establecerá como causal de omisión de información y se les asignaran el valor máximo en o las variables del cálculo del Puntaje Básico de Matrícula (PBM), correspondientes al(los) documento(s) faltante(s).

Para garantizar una mejor atención, realizar las consultas sobre este proceso mediante correo electrónico a la cuenta admitidos_med@unal.edu.co a partir del 15 de mayo de 2023.

Nota 1: Las validaciones de aplicación de la norma de admisión, se realizarán una vez inicie el periodo académico y las novedades respectivas son informadas mediante correo electrónico.

Nota 2: Tenga presente que debe revisar la información registrada de su nombre completo y documento de identidad, los cuales deben encontrarse acorde al documento de identidad vigente, en caso de encontrar alguna inconsistencia en esta información por favor informar de inmediato enviando un correo electrónico a la cuenta admitidos_med@unal.edu.co , indicando la corrección correspondiente.

Nota 3: Cuando consulte el resultado de admisión, puede descargar el certificado de resultado de admisión, desde la página de la DNA (Dirección Nacional de Admisiones).